

TARIFAS OFICIALES DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN PRODUCTO AGROALIMENTARIO (2021/2022)

Concepto	Importe(*)
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de expediente y mantenimiento anual Incluye la gestión del expediente, promoción, gastos de administración y emisión de certificado (en su caso). 	250 €
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial/ extraordinaria/ no anunciada/ recertificación Se verifica el cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia. <i>Incluye el tiempo para la elaboración de los informes de auditoría y cierre de no conformidades y revisión de acciones correctivas (en su caso).</i> 	PR: 650 € <i>Evaluador y día</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Por cada certificado adicional solicitado por el cliente (incluido en otros idiomas) 	50 €
<ul style="list-style-type: none"> • Las tasas oficiales de las Secretarías se añadirán al importe total del presupuesto (excepto para opciones 1 del esquema GLOBALG.A.P.), publicadas en las páginas web correspondientes. Se permitirán excepciones. 	---
Los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento podrán facturarse aparte, al coste real.	

(*)Impuestos no incluidos. Sobre estos precios se podrán establecer reducciones/aumentos de hasta el 30%.

1. GLOBALG.A.P.:

Nº explotaciones (**) (A)		SGC (B)	Centro de manipulación (C)	Productos adicionales (D)	Elaboración informe auditoría (E)	Seguimiento y cierre de expediente
1 a 3	0,5	1 jornada	0,5 jornadas por cada centro 0,25 por cada centro (con certificación GFSI en vigor)	Por cada 3 productos adicionales sumar entre 0,25-0,5 (según similitudes)	0,1	0,25 x (A+B+C+D)
4 a 6	1					
7 a 9	1,5					
10 a 12	2					
...						
19 a 21	3,5					
...						

Planificación de la auditoría: 0,1 jornadas

(**)En caso de Opción 1. Explotación múltiple con SGC y opciones 2 se calculará la raíz cuadrada de la suma del nº total de explotaciones en auditorías iniciales. En los demás casos dependerá del nº de explotaciones a auditar (según si hay reducción del muestreo o no)

Anexo-PC-200-01. Cálculo de Jornadas y Tarifas de Producto Agroalimentario rev.2.4, Julio 2021
 ACCM posee en propiedad el original de este documento. Las copias que de este documento se suministren tienen carácter confidencial y no podrán ser utilizadas para fines diferentes a aquellos para los cuales son facilitadas, Está permitida y recomendada su reproducción y difusión.

2- GRASP.

Las jornadas se calcularán en función del número de trabajadores y la complejidad de la empresa (solo producción, con/sin manipulación).

La duración de la evaluación se calculará según riesgo, tipo y grupos de empleados, según se indica en la norma.

Preparación de la auditoría: 0,1 jornada.

Elaboración de informe final de auditoría: 0,1 jornadas para cada productor más 0,25 por centro de manipulación

Apertura de expediente y mantenimiento anual será de 125€, al ser un esquema sin emisión de certificado (es comprobante de evaluación)

3- IFS Food.

La duración mínima de la auditoria se calculará con la herramienta de IFS, en función del número total de trabajadores, alcances de producto y procesos.

Además para determinar la duración final, se añadirá:

Preparación de la auditoría: 0,25 jornadas.

Elaboración de informe final de auditoría: 0,5 jornadas.

En caso de multisitios o equipo auditor la duración se calculará según lo establecido en el Estándar en su versión vigente.

La duración mínima de la Evaluación IFS Food es de dos (2) días (16 horas). Un día de Evaluación equivale a ocho (8) horas (sin pausa para el almuerzo) y nunca excederá de diez (10) horas.

Si, en circunstancias excepcionales, la entidad de certificación llega a la decisión meditada de que la duración de la Evaluación calculada tiene un valor inaceptablemente alto y necesita reducirse, la reducción máxima posible es de 0,5 días (esta reducción se justificará en el perfil del informe de Evaluación). Para obtener más información, consulte la Doctrina IFS Food.

Al menos un 50 % de la duración total de la Evaluación IFS se destinará a la evaluación in situ (dentro de las áreas de producción de la planta

En caso de multisitios o equipo auditor la duración se calculará según lo establecido en el Estándar en su versión vigente.

Si la Evaluación IFS Food se combina con otra(s) norma(s), se aumentará la duración de la Evaluación

4- IFS Global Markets Food.

En caso de IFS Global Markets para la duración de la auditoría se seguirá de igual forma, aplicando el % correspondiente según el nivel a auditar.

La preparación de auditoría será 1 hora, y elaboración de informe y cierre 2 horas.

Apertura de expediente y mantenimiento anual será de 125€, al ser un esquema sin emisión de certificado (es comprobante de evaluación)

5- IFS BROKER.

El cálculo de jornadas mínimo (6 horas) se realizará mediante estimación basado en factores, basándose en los criterios siguientes:

La duración de la auditoría se establecerá en función de:

- número total de empleados (incluido a tiempo parcial, empleados por turno, temporales, administrativos, etc.): 0.25 por cada 25 empleados
- tamaño del broker: 0.25 por cada 100 m²
- El alcance de la auditoría: 0.25 por tipo de producto
- número de no conformidades identificadas durante auditorías anteriores.

La duración de la auditoría puede ser prolongada dependiendo de los factores arriba mencionados y los siguientes:

- el tipo de servicios del bróker (ej: evaluación de proveedores, desarrollo de producto (con marca del propio bróker o marcas de clientes, organización de actividades logísticas)
- el número y volumen de los productos comercializados
- el número de países de origen y destino con los que se comercializa.

Si por su propia experiencia, ACCM estima que la duración calculada de la auditoría ofrece como resultado un valor inaceptablemente elevado y debe reducirse, se aceptará cierta flexibilidad en la determinación de la duración de auditoría y deberá justificarse (siempre manteniendo el mínimo de 6 horas)

En casos excepcionales, una reducción en el tiempo de auditoría (justificado en perfil del informe) a 6 horas es posible, solo algunos casos, detallados en la norma, p ej solo 1 servicio, menos de 50 empleados

En el caso de auditoría combinada IFS Logística/IFS Broker, la duración mínima de auditoría será de 1.5 días.

En casos de auditorías combinadas IFS Broker/otra norma IFS, se acepta reducir la duración total (calculado separadamente la auditoría para cada norma) a un máximo de 0,5 días (4 horas).

En caso de multisitios o equipo auditor la duración se calculará según lo establecido en el Estándar en su versión vigente

La duración calculada de la auditoría no incluye el tiempo de preparación de la auditoría (0.25) ni la generación del informe (0.5).

Un día normal de auditoría son ocho (8) horas y nunca debe exceder de diez (10) horas

6- IFS LOGISTICA.

La duración de la auditoría se establecerá en función de:

- nº total de empleados (incluido a tiempo parcial, empleados por turno, temporales, administrativos, etc.)
- tamaño del centro logístico
- tipo de productos y servicios ofrecidos
- alcance de la auditoría
- número de unidades de transporte y/o almacenes
- número de no conformidades identificadas en auditorías anteriores

El tiempo mínimo de duración de una auditoría IFS Logística será de un día (8 horas)

Si por su propia experiencia, ACCM estima que la duración calculada de la auditoría ofrece como resultado un valor inaceptablemente elevado y debe reducirse, se aceptará cierta flexibilidad en la determinación de la duración de auditoría y deberá justificarse.

En casos excepcionales, es posible reducción del tiempo a 6 horas (solo un servicio, un solo un producto, o si no hay más de 50 empleados total)

La duración de la auditoría puede ser prolongada dependiendo de los factores arriba mencionados. Las reglas mencionadas arriba aplican igualmente a auditorías de renovación, que deben ser consideradas como nuevas auditorías completamente.

En el caso de auditoría combinada IFS Logística/IFS Broker, la duración mínima de auditoría será de 1.5 días.

En casos de auditorías combinadas IFS Logística/otra norma IFS, se acepta reducir la duración total (calculado separadamente la auditoría para cada norma) a un máximo de 0,5 días (4 horas).

En caso de multisitios o equipo auditor la duración se calculará según lo establecido en el Estándar en su versión vigente

La duración calculada de la auditoría no incluye el tiempo de preparación de la auditoría (0.25) ni la generación del informe (0.5). 1 / 3 de la duración de la auditoría se realizará, como mínimo, en la zona de trabajo del sitio.

En el caso del esquema IFS Global Markets la duración en sitio respecto a la calculada por la herramienta dependerá del nivel auditado:

- Básico: 30 %,
- Intermedio: 50%.

Anexo-PC-200-01. Cálculo de Jornadas y Tarifas de Producto Agroalimentario rev.2.4, Julio 2021
ACCM posee en propiedad el original de este documento. Las copias que de este documento se suministren tienen carácter confidencial y no podrán ser utilizadas para fines diferentes a aquellos para los cuales son facilitadas, Está permitida y recomendada su reproducción y difusión.

7- CADENA DE CUSTODIA.

Las jornadas se calcularán en función del número de trabajadores y la complejidad de la empresa (solo producción, con/sin manipulación).

La duración normal de la auditoría será entre 4 y 8 horas (opciones 2 con número de productores a evaluar mayor de 10, procesos subcontratados incluidos en el alcance). En caso excepcionales la duración podrá ser reducida, (p ej 1 producto, 1 proceso, todo certificado GLOBALG.A.P)

Preparación de la auditoría: 0,1 jornada.

Elaboración de informe final de auditoría: 0,1 jornadas.

Apertura de expediente y mantenimiento anual será de 125€, puesto que va ligado a un certificado GLOBALG.A.P, del que ya se han pagado las tasas anuales.

La duración de la auditoría se establecerá en función de:

- número total de empleados (incluido a tiempo parcial, empleados por turno, temporales, administrativos, etc.): 0.2 por cada 25 empleados
- El alcance de la auditoría: 0.1. Se añadirá 0,1 por cada producto y proceso adicional
- En caso de no tener toda la producción certificada GLOBALG.A.P.: 0.2
- En caso de tener procesos subcontratados incluidos en el alcance: +0.2 por sitio

En casos de auditorías combinadas con IFS Food/Logística/Broker, se acepta reducir la duración a un máximo de 0,25 días